



**ORD.: N° 493**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 3° Trimestre 2018.

**Concepción 05 de Noviembre de 2018**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN  
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludar, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero al 3° Trimestre 2018, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 492, del 05/11/2018**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- ci) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- c) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 3° Trimestre 2018**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Ud.,

**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

PTP/3TA

**Distribución:**

- La indicada
- Administrador Municipal
- Archivo.

**Id Doc:** 1014065

**ORD.: N° 492**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 3° Trimestre 2018.

**Concepción, 05 de Noviembre de 2018**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**  
**A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION**

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 3° trimestre año 2018:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 3° Trimestre 2018**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP

**Distribución:**

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

**Id doc:** 101409

# INFORME AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO y FINANCIERO AL 30/09/18

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 30.09.2018 y proporcionada por D.AF., D.A.E.M., D.A.S. y SEMCO.

# INTRODUCCIÓN

---

Para la confección del 3º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política.

Se informa además que se solicitaron los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

---

***MUNICIPALIDAD***



# ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

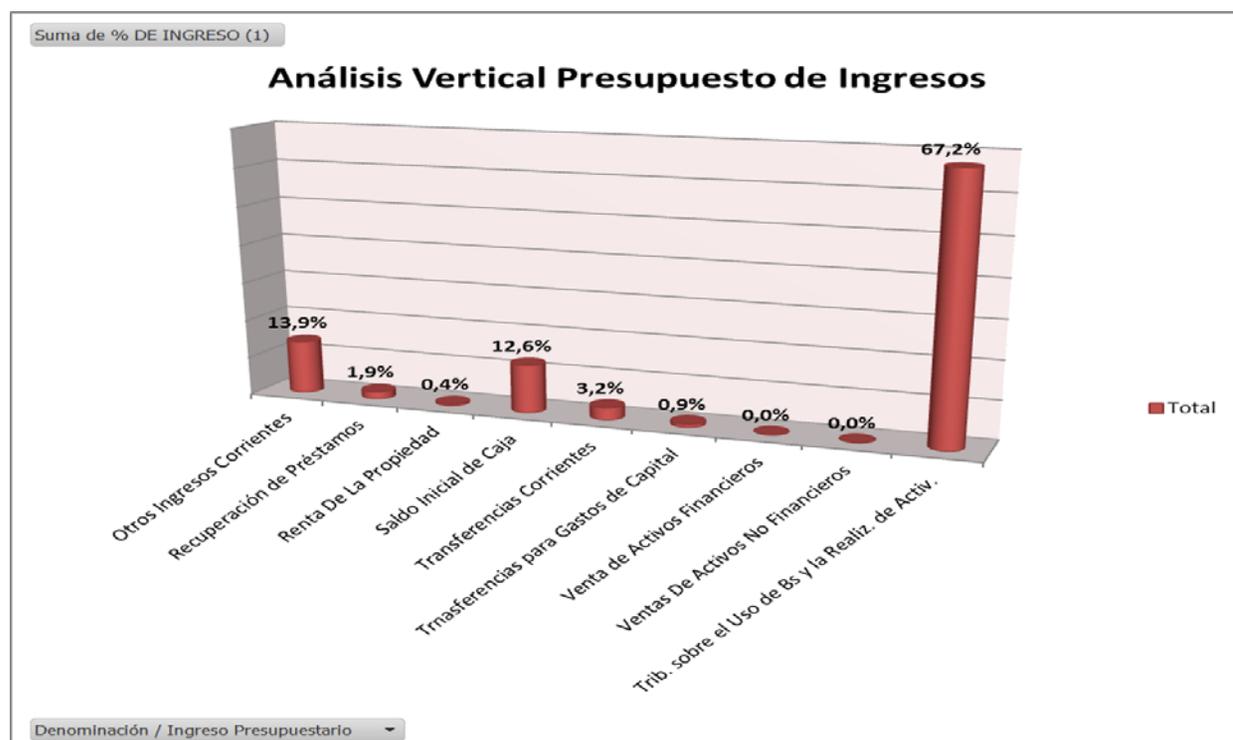
El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1292, de fecha 12.10.18** de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$42.612.240, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$48.521.382**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

## Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	31.988.135	600.000	32.588.135	67,2%
5	Transferencias Corrientes	1.467.627	87.084	1.554.711	3,2%
6	Renta De La Propiedad	196.000	0	196.000	0,4%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.738.656	8.500	6.747.156	13,9%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	921.822	0	921.822	1,9%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	420.290	420.290	0,9%
15	Saldo Inicial de Caja	1.300.000	4.793.268	6.093.268	12,6%
<b>TOTAL</b>		<b>42.612.240</b>	<b>5.909.142</b>	<b>48.521.382</b>	<b>100%</b>

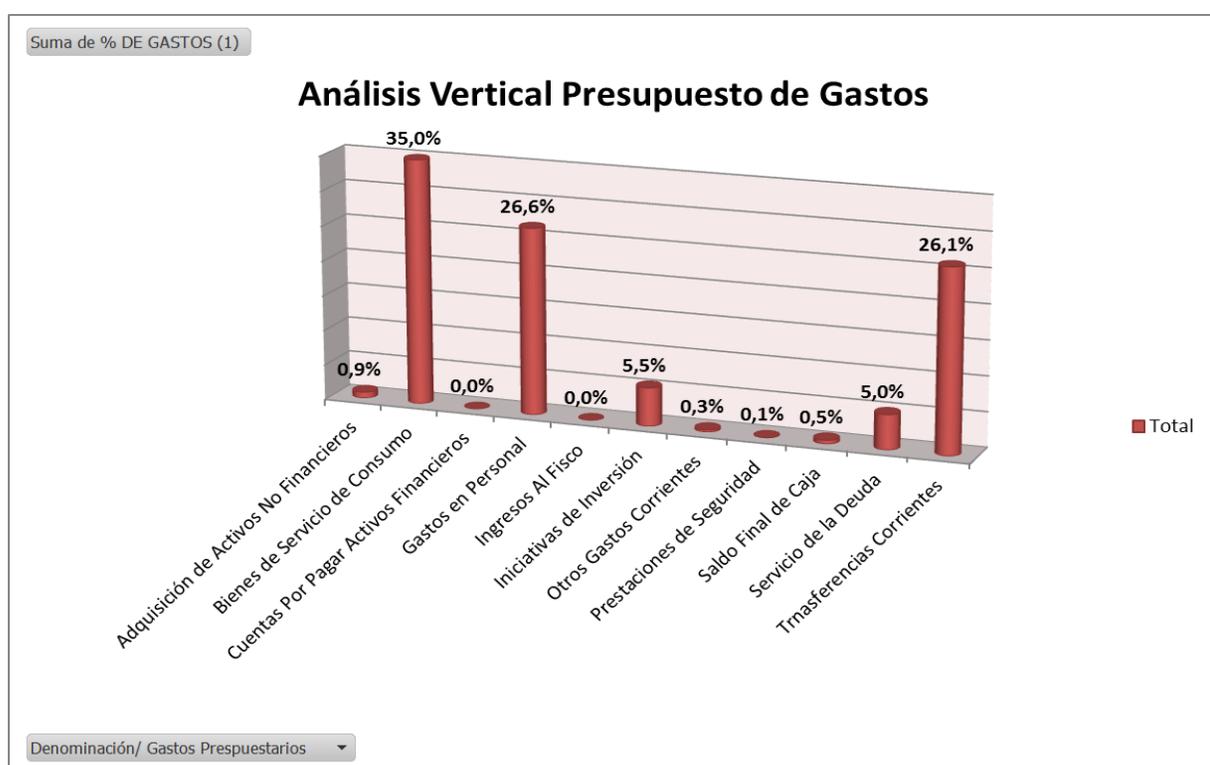
## Gráficamente



## Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos 3° Trimestre					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos
21	Gastos en Personal	12.753.527	171.933	12.925.460	<b>26,6%</b>
22	Bienes de Servicio de Consumo	15.806.297	1.164.071	16.970.368	<b>35,0%</b>
23	Prestaciones de Seguridad	25.000	0	25.000	<b>0,1%</b>
24	Transferencias Corrientes	12.081.416	601.086	12.682.502	<b>26,1%</b>
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	<b>0,0%</b>
26	Otros Gastos Corrientes	53.600	101.500	155.100	<b>0,3%</b>
29	Adquisición de Activos No Financieros	206.000	207.988	413.988	<b>0,9%</b>
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	6.400		6.400	<b>0,0%</b>
31	Iniciativas de Inversión	380.000	2.285.915	2.665.915	<b>5,5%</b>
34	Servicio de la Deuda	1.300.000	1.115.304	2.415.304	<b>5,0%</b>
35	Saldo Final de Caja	0	261.345	261.345	<b>0,5%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>42.612.240</b>	<b>5.909.142</b>	<b>48.521.382</b>	<b>100%</b>

### Gráficamente



## Modificaciones Presupuestarias

---

Cabe señalar que durante el transcurso del 3º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$730.904 con un acumulado de M\$5.909.142**. Las modificaciones del 3º Trimestre fueron informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 47-72*) afectaron a las siguientes cuentas:

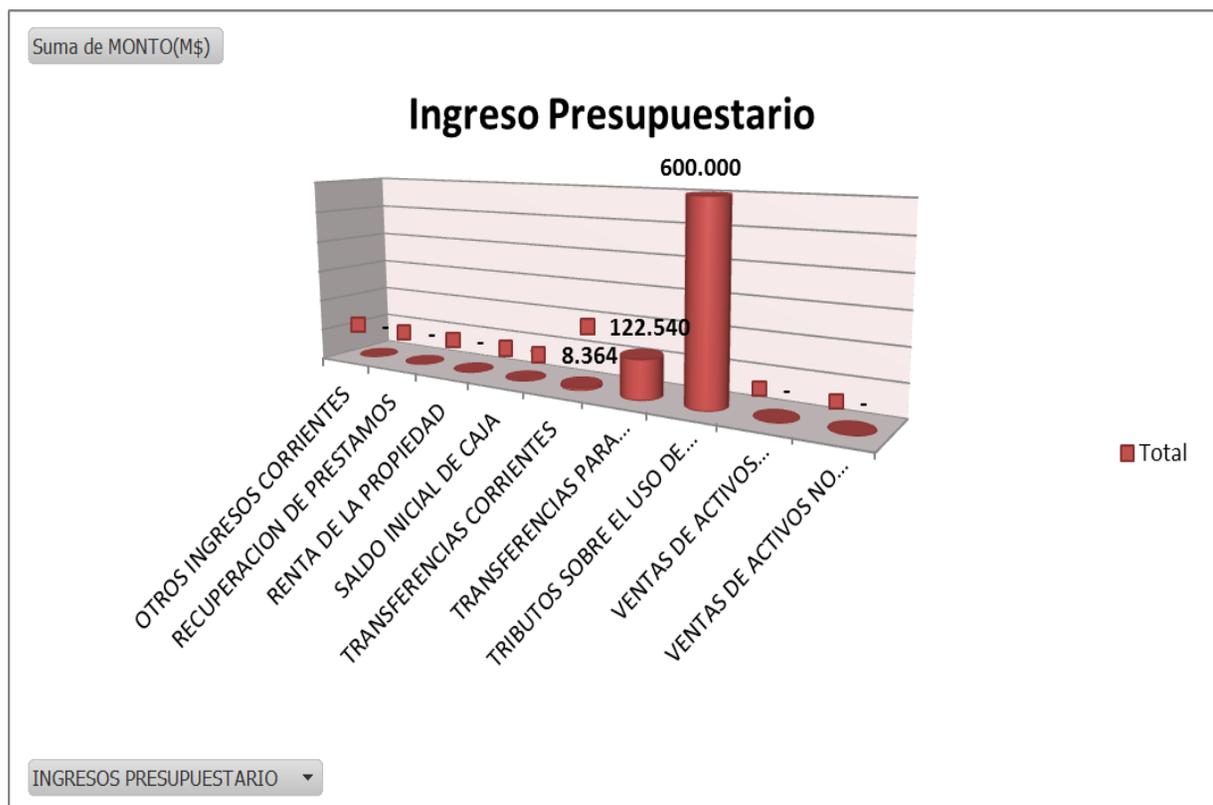
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades, CXC Transferencias corrientes y CXC Transferencias para gastos de capital.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

**Comentario.** Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 3º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

**Modificaciones A nivel de Ingresos**

<b>PRESUPUESTO 30/06/18</b>	<b>47.790.478</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	600.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	8.364
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	122.540
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>730.904</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 30/09/18</b>	<b>48.521.382</b>

**Gráficamente**

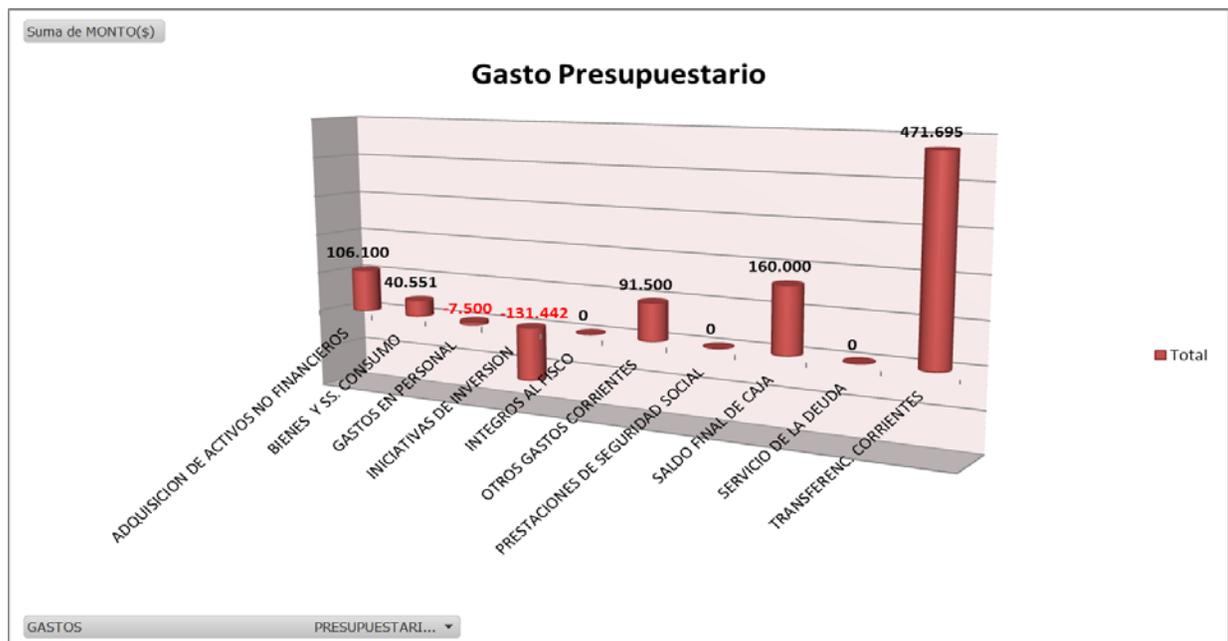


**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da se da en Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades.

## Modificaciones A nivel de Gastos

<b>PRESUPUESTO INICIAL 30/06/18</b>	<b>47.790.478</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	-7.500
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	40.551
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	471.695
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	91.500
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	106.100
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	-131.442
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	160.000
<b>TOTAL MODIFICAC. (M\$)</b>	<b>730.904</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 30/09/18</b>	<b>48.521.382</b>

## Gráficamente



**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Transferencias Corrientes, Sado Final de caja.

## Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

### Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 3° TRIMESTRE DE 2018				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	32.588.135	25.716.376	78,9%
5	Transferencias Corrientes	1.554.711	1.414.456	91,0%
6	Renta De La Propiedad	196.000	212.365	108,3%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.747.156	5.022.358	74,4%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	921.822	594.383	64,5%
13	Transferencias para Gastos de Capital	420.290	226.848	54,0%
15	Saldo Inicial de Caja	6.093.268	6.093.268	100,0%
<b>TOTAL</b>		<b>48.521.382</b>	<b>39.280.054</b>	<b>80,95%</b>

(\*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

### Gráficamente



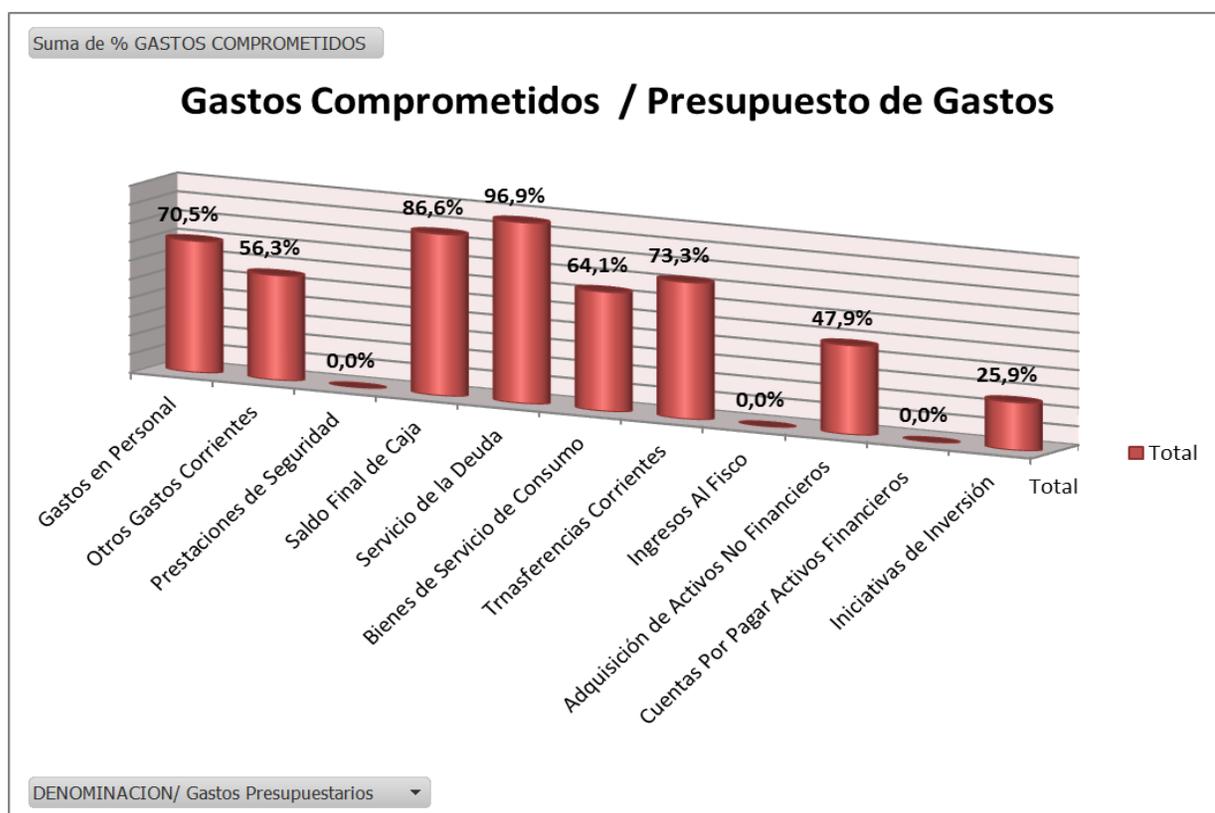
**Comentario.** Se puede apreciar que lo más llamativo es el rendimiento al presente trimestre de la Renta de la Propiedad con un 108.3%.

## Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 3º TRIMESTRE DE 2018				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	12.925.460	9.113.194	70,5%
22	Bienes de Servicio de Consumo	16.970.368	10.870.521	64,1%
23	Prestaciones de Seguridad	25.000	0	0,0%
24	Transferencias Corrientes	12.682.502	9.300.668	73,3%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	155.100	87.263	56,3%
29	Adquisición de Activos No Financieros	413.988	198.350	47,9%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	6.400	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	2.665.915	689.315	25,9%
34	Servicio de la Deuda	2.415.304	2.341.599	96,9%
35	Saldo Final de Caja	261.345	226.345	86,6%
<b>TOTAL</b>		<b>48.521.382</b>	<b>32.827.255</b>	<b>67,66%</b>

Obs. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

### Gráficamente



### Comentario.

Se puede apreciar que el rendimiento en Iniciativas de Inversión se encuentra en un bajo nivel 25.9%.

## Ingresos Propios Percibidos

Ingresos Propios (M\$)	3° Trimestre 2018
<b>Ingresos Propios Permanentes (IPP):</b>	<b>\$ 23.084.965</b>
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	7.400.797
03.01.002: Derechos de Aseo	1.710.390
03.01.003: Otros Derechos	3.100.861
03.01.004.001: Concesiones	777.764
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.585.736
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	314.459
03.03: Participación Impuesto Territorial	5.516.829
06: Rentas de la Propiedad	212.365
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	1.152.968
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	13.324
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	24.857
08.02.008: Intereses	270.176
13.03.005.001: Patentes Mineras	4.439
<b>Fondo Común Municipal</b>	<b>\$ 3.149.041</b>
0803: Fondo Común Municipal	\$ 3.149.041
<b>UMBRAL DEL GASTO EN PERSONAL (42%)</b>	<b>\$ 11.018.283</b>

### Gastos Fijos

Ctas. En (M\$)	3° Trimestre 2018
21 C x P Gastos en Personal (1)	9.113.194
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo (2)	10.870.521
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social (3)	0
<b>GASTOS FIJOS TOTALES [Devengados] (1) + (2) + (3)</b>	<b>19.983.715</b>

<b>% Gasto en Personal sobre Ingresos Propios</b>	<b>34,74%</b>
<b>% Capacitación sobre Ingresos Propios</b>	<b>0,06%</b>
<b>% Capacitación sobre Gastos en Personal</b>	<b>0,16%</b>
<b>% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios</b>	<b>76,17%</b>

### Comentario.

Respecto al Umbral en Gasto de Personal, según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922. El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año.

## Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al tercer trimestre de 2018.

### En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.18	Al 30.06.18	Al 30.09.18
Presupuesto Vigente	47.559.580	47.790.478	<b>48.521.382</b>
Modificaciones Presupuestarias	4.947.340	5.178.238	<b>5.909.142</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	19.783.626	27.930.842	<b>39.280.054</b>
Ingresos Percibidos	13.690.359	21.837.572	<b>33.186.786</b>
Ingresos Propios Permanentes	8.526.487	13.982.517	<b>23.084.965</b>
Ingresos Propios	9.286.556	16.060.521	<b>26.234.006</b>
Fondo Común Municipal	760.069	2.078.004	<b>3.149.041</b>
Gastos Devengados	10.588.758	22.514.294	<b>32.600.910</b>
Gastos Obligados	11.401.672	23.620.065	<b>33.762.560</b>
Gastos Fijos	6.423.844	13.163.188	<b>19.983.715</b>

### En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.18	Al 30.06.18	Al 30.09.18
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	41,60%	58,44%	<b>80,95%</b>
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	67,83%	73,55%	<b>79,05%</b>
Ingresos Propios Permanentes/Ingresos Percibidos	62,28%	64,03%	<b>69,56%</b>
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	8,18%	12,94%	<b>12,00%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,26%	47,11%	<b>67,19%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,97%	49,42%	<b>69,58%</b>
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,52%	80,61%	<b>83,00%</b>
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	57,63%	84,57%	<b>85,95%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	75,34%	94,14%	<b>86,57%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	69,17%	81,96%	<b>76,17%</b>

### Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 80,95% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 79,05%, pero si consideramos solo los Ingresos Propios Permanentes representa un 69,56%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 12,00% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 67,19% y 69,58% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 83,00% y 85,95% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 86,57% y respecto a los ingresos propios, representan el 76,17%.

## Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
2017	3.630.320	2.050.000	608.525	4.180.432
2018 (Presupuestado)	3.494.320	2.300.000	583.934	4.237.456
<b>Variación</b>	<b>-3,75%</b>	<b>12,20%</b>	<b>-4,04%</b>	<b>1,36%</b>

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
30/09/2017	2.496.000	1.361.000	440.162	3.768.235
30/09/2018	1.780.000	1.724.999	453.913	4.147.594
<b>Variación</b>	<b>-28,7%</b>	<b>26,7%</b>	<b>3,1%</b>	<b>10,1%</b>

### Comentario

FCM + Multas tag mes de septiembre no se incluye debido a que fue cancelado en octubre de 2018, Educación solo registra aportes por febrero, junio, julio, agosto y septiembre de 2018, lo que explica un menor aporte con respecto al mismo periodo del año 2017, Aporte a Semco incluye bonos aguinaldos y Hogar Protegido.

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad del tercer trimestre de 2018 y del tercer trimestre de 2017, se puede apreciar, que ha habido un aporte menor del municipio hacia el DAEM en un 28.7%, luego hay un aporte mayor hacia las DAS en un 26.7%, también se aprecia un aporte mayor a SEMCO en un 3.1%, para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte mayor en un 10.1%.

## Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

---

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo, es proporcionada por la SUBDERE (pág. 166).

### **En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 0803001001. Se puede mencionar:**

El anticipo F.C.M. para el 2018 corresponde a M\$ 3.328.350, cuenta 0803001001. Al 30.09.18 se debe percibir M\$2.379.682, de acuerdo a lo informado por SUBDERE en la programación. Al 30.09.18 se ha percibido M\$2.379.682 según lo indicado en el Estado Presupuestario, equivalente a un 71.5%.

### **En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 0303 por un monto total de M\$10.300.000. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0303001) para el 2018, cuenta con un presupuesto vigente de M\$5.140.747, el cual se llevará a cabo en 4 pagos. Al tercer trimestre se han percibido 2 pagos, que sumados da M\$2.530.129, el cual coincide con lo indicado en el estado presupuestario, lo anterior equivale a un 49,2%.

La Liquidación (cuenta 0303002) para el 2018, cuenta con un presupuesto vigente de M\$5.159.253 y se ha percibido al 30.09.18 M\$2.986.700, equivalente a un 57,9%.

### **En cuanto al Monto Anticipo Aseo, cuenta 03.01.002.001.001. Se puede mencionar:**

El anticipo para el 2018 corresponde a M\$676.662. Al 30.09.18 se percibe M\$324.419, el cual es coincidente con lo indicado en el Estado Presupuestario y equivale al 47,9%.

En el link [http://www.sinim.gov.cl/desarrollo\\_local/fcm/documentos/2018/08101.pdf](http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2018/08101.pdf), se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

### **Comentario.**

*La información contenida en el Estado Presupuestario al 30.09.18 coincide con la programación informada por la SUBDERE.*

# ANÁLISIS FINANCIERO

---

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

## A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

---

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$30.281.124** [columna Pago, primera línea (Pág. 65)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.319.786, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 91)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de **M\$33.186.786** (Pág. 73), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$6.093.268.

## Análisis de Disponibilidad Financiera

---

### 1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 73 y 91):

**Tabla 1**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	39.280.054
Menos: Gasto Devengado	32.600.910
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>6.679.144</b>
Menos: Saldo por Devengar	1.161.650
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>5.517.494</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 3º trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$5.517.494.

## 2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.167):

**Tabla 2**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	8.284.084
Menos: Deuda Exigible	2.319.786
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>5.964.298</b>
Menos: Saldo por devengar	1.161.650
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>4.802.648</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/2018, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$8.284.084 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponibilidad para el 3º trimestre 2018 de **M\$4.802.648**.

## 3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

**Tabla 3**

<b>Disponibilidades</b>	<b>12.895.532</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	12.895.532
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>268.385</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	184.148
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	84.237
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>4.164.991</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	4.153.211
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	11.780
<b>Saldo Disponible al 31/03/18</b>	<b>8.998.926</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>714.842</b>
--	----------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.158-161).*

### **Comentario**

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$8.998.926, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$8.284.084, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$714.842. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia, la cual se debe, al depurar las cuentas del sistema SMC (pág. N°170).

4. **Cuadratura de las Disponibilidades.** Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs. 158-161)

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	33.186.786
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	30.281.123
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	21.830.057
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	22.338.836
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>2.396.884</b>

**Comprobación**

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	56.794.383
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	54.397.510
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>2.396.873</b>

**Comentario**

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.09.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron mayores diferencias que señalar.

## En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La DAF a través de **Ordinario N°1292 del 12.10.18**, envía los Estados Financieros al 30.09.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 162 - 165). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio se cumple, según como se indica:

### BALANCE GENERAL CLASIFICADO

**Total Activos= Pasivos + Patrimonio**

Total Activos corresponde a M\$62.564.344 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$62.564.344.

### ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales por M\$ 29.607.579; Gastos Patrimoniales por M\$ 25.798.222, lo que da como resultado del ejercicio al 30.09.18 de M\$3.809.357.

### Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

### Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018		
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	1,58 veces	1,79 veces	1,83 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	24,1%	18,0%	18,4%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	31,7%	22,0%	22,6%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	36,27%	18,45%	12,87%

**Nota:** Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.162-165).

### Comentario

Se puede apreciar al tercer trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,83, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.83 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 18.4% del activo está comprometido con terceros y 22.6% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 12,87% al 30.09.18., este índice mientras más bajo sea, es mejor desde el punto de vista de la gestión, municipal.

## En relación a los Pasivos Contingentes

La Dirección Jurídica informa a través de email del 18.10.18, situación de los pasivos contingentes al 30.06.18 en M\$ (págs. 219 - 221):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	2.695.764
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	433.409
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	2.901.465
Total Causas Laborales	75.737
<b>Totales</b>	<b>6.106.375</b>

*Comentario: Cabe decir, que varios de estos procesos llevan años sin concluir, en circunstancias que el impulso procesal corresponde a los demandantes.*

## En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 222) se indica a continuación.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	QDX	VALORIZACIÓN
141 2	MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODCCIÓN	MAQ.	22	\$ 3.160
141 4	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	EQUIPOS DE OFICINA - EQUIPAMIENTOS VARIOS	3.374	\$ 102.681
141 5	VEHICULOS		93	\$ 1.182.504
141 6	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	7.267	\$ 63.700
141 7	HERRAMIENTAS	Trípode - Artículos de Fotografía	1840	\$ 41.673
141 8	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	Equipos Computacionales - Equipos Telefónicos- Equipos Eléctricos- Equipos de Comunicación Radial	4.525	\$ 310.299
		<b>TOTAL</b>	<b>17.121</b>	<b>\$ 1.704.017</b>

**Comentario.**

**No se informa las siguiente cuentas del Activo Fijo:** 141-1: Edificaciones; 141-3: Instalaciones; 141-9: Equipos comunicacionales de redes informáticas; 142-1: Terrenos

DAF está trabajando en la regularización de los Activos, de acuerdo a cronograma y a requerimiento de esta Dirección de Control y a lo solicitado por la CGR.

## En relación a los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/09/2018, a través de su [Ord. N°1241 del 10/10/2018](#) indicado en (Págs. 223-226), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/18. Señalándose:

### 1. Avance físico Proyectos de Inversión:

#### Proyectos con Aportes FONDEVE. :

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
En Ejecución	3
Terminado	4
<b>Total</b>	<b>7</b>
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>4.466</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>4.101</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>91,8%</i>

#### Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos.

31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS
Terminado	13
Permanece en etapa de diseño	1
En ejecución	6
Por licitar	7
En adjudicación	1
En licitación	2
En contratación	6
Continúa por licitar	3
Continúa Evaluación de proyecto	1
Por licitar 2° Vez	1
<b>Total</b>	<b>41</b>
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>1.846.160</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>361.122</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>19,6%</i>

#### Proyectos con Aportes de Terceros.

31.02.004.002	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
En ejecución	1
En contratación	2
Terminado	6
<b>Total</b>	<b>9</b>
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>252.050</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>253.054</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>100,4%</i>

**Comentario:** Se observa que la información extraída del Estado Presupuestario al compararla con la información proporcionada por SECPLAN no es coincidente en algunos proyectos, en relación a los presupuestos vigentes, los que debiesen ser equivalentes. Estos proyectos se indican en anexo. (Págs. 224-226).

## 2. Avance Estudios Proyectos de Inversión:

### *Estudios de Inversión.*

<b>31.01.002.002</b>	<b>ESTUDIOS DEL AÑO</b>
En ejecución	7
Terminados	3
En Licitación	1
En contratación	1
Termino Anticipado	1
<b>Total</b>	<b>13</b>
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>129.309</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>37.474</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>29,0%</i>

---

***D.A.E.M.***



# ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

---

El análisis Presupuestario del D.A.E.M., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1561**, de fecha 11.10.18.

Para efectos de análisis, se depura la información por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$20.105.469, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$24.765.334**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

## Modificaciones Presupuestarias

---

Cabe señalar que durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$160.125, dando un acumulado de M\$4.659.865**. Las modificaciones del 3° Trimestre fueron informadas por el D.A.E.M. a través de decretos (*págs. 267-274*) afectaron a las siguientes cuentas:

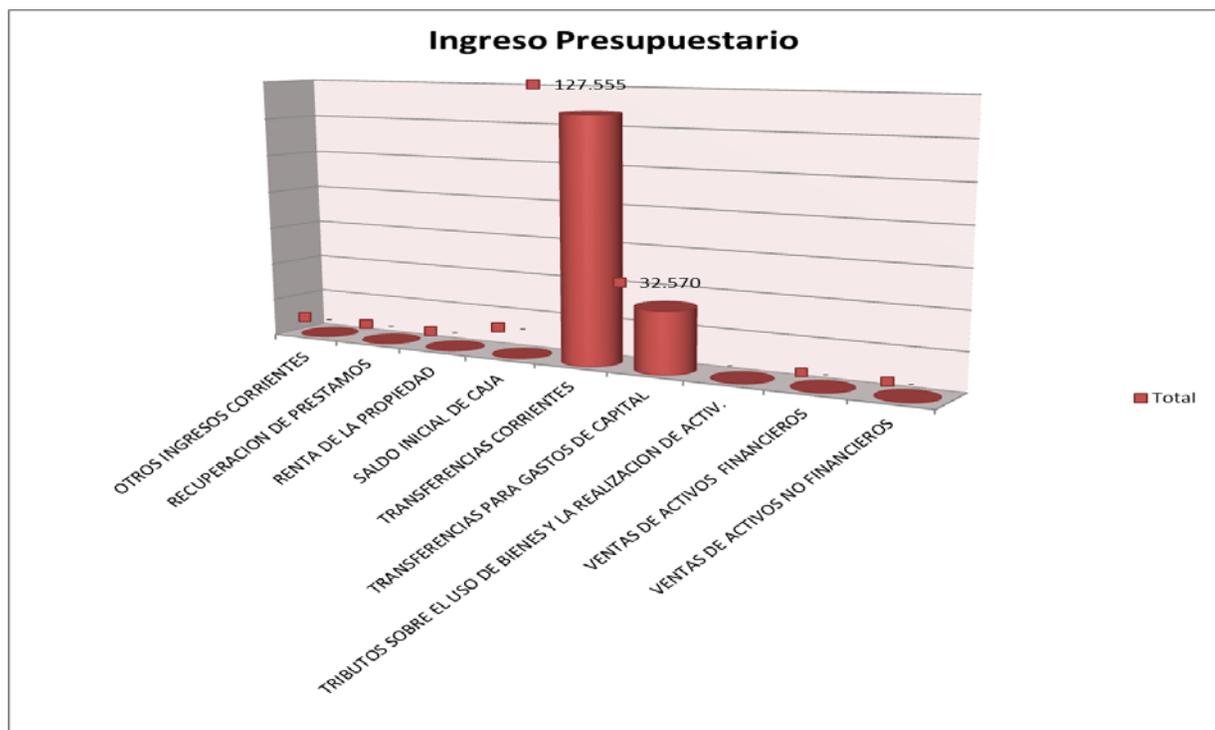
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias Corrientes y CXC Transferencias de Capital.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumos, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Adquisición de Activos No Financieros y CXP Iniciativas de Inversión.

**Comentario.** Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 3° trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

**Modificaciones A nivel de Ingresos**

<b>PRESUPUESTO Inicial</b>	<b>24.605.209</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	127.555
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	32.570
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
<b>TOTAL PPTO. AL 30/09/18</b>	<b>24.765.334</b>

**Gráficamente**

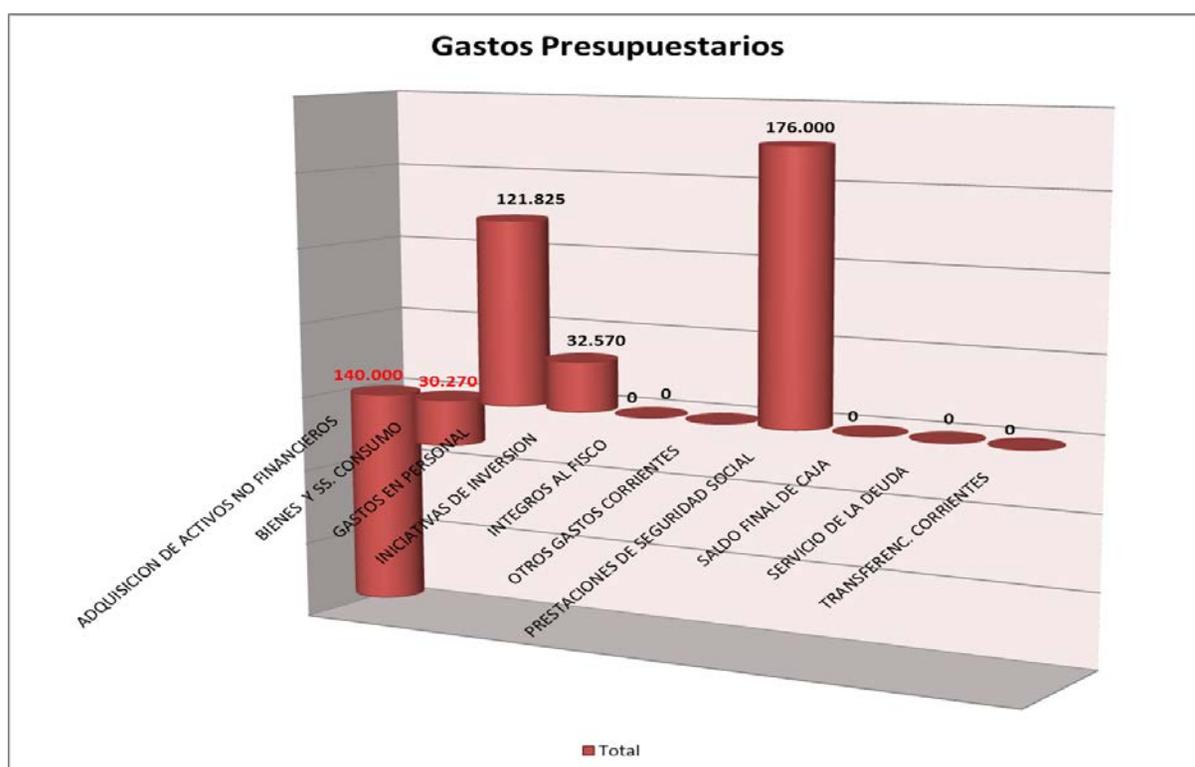


**Comentario.** Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se dan en la Transferencias Corrientes y Transferencias es Gastos de Capital.

## Modificaciones A nivel de Gastos

<b>PRESUPUESTO INICIAL 2018</b>	<b>24.605.209</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	121.825
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	-30.270
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	176.000
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	0
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	-140.000
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	32.570
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
<b>TOTAL PPTO. AL 30/09/18</b>	<b>24.765.334</b>

## Gráficamente



## Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Prestaciones de Seguridad Social, Gastos en Personal y adquisición de Activos No Financieros.

## Comportamiento Presupuestario D.A.E.M. Acumulado.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del D.A.E.M., al tercer trimestre de 2018.

### En montos

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.18	Al 30.06.18	Al 30.09.18
Presupuesto Vigente	24.605.250	24.605.209	<b>24.765.335</b>
Modificaciones Presupuestarias	4.499.781	4.499.740	<b>4.659.865</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	9.890.949	14.744.458	<b>20.454.306</b>
Ingresos Percibidos	5.379.548	10.233.056	<b>15.942.906</b>
Gastos Devengados	6.038.517	11.881.166	<b>18.004.907</b>
Gastos Obligados	6.415.227	12.335.821	<b>18.612.271</b>
Gastos Fijos	5.896.330	11.289.033	<b>17.188.209</b>
Gasto Efectivo	5.548.391	11.455.998	<b>17.912.478</b>
Deuda Exigible	490.125	425.168	<b>92.429</b>

### En Índices Porcentuales

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.18	Al 30.06.18	Al 30.09.18
[Ingresos Percibidos + SIC]/Presupuesto Vigente	40,20%	59,92%	<b>82,59%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	24,54%	48,29%	<b>72,70%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,07%	50,13%	<b>75,15%</b>
Gastos Devengados/ [Ingresos Percibidos + SIC]	61,05%	80,58%	<b>88,03%</b>
Gastos Obligados/[Ingresos Percibidos + SIC]	64,86%	83,66%	<b>90,99%</b>
Gastos Fijos/ [Ingresos Percibidos +SIC]	59,61%	76,56%	<b>84,03%</b>

### Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 82,59% de lo presupuestado.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 72,70% y 75,15% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 88,03% y 90,99% respectivamente, lo cual implica un alto volumen de gastos, sin embargo estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 84,03%.

## En cuanto al Aporte Municipal a Diciembre 2018:

Para efectos de Aporte Municipal, DAEM debe emitir un Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, cuyo objetivo es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.18.

DAEM, a través de Certificado del 12/10/18, informa que no requeriría aporte Municipal Extraordinario. (pág. 275)

# ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

## A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$17.912.478 [columna Pago, primera línea (Pág. 238 y Pág. 251)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$92.429, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 238 y Pág. 251)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$15.942.906 (Págs. 235 y 250), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$4.511.401. (Pág. 237)

## Análisis de Disponibilidad Financiera

### 1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.235;250 y 238;251):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	20.454.306
Menos: Gasto Devengado	18.004.907
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.449.399</b>
Menos: Gasto por Devengar	607.370
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>1.842.029</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 3° trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$1.842.029.

### 2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.286):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.513.096
Menos: Deuda Exigible	92.429
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.420.667</b>
Menos: Gasto por devengar	607.370
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>1.813.297</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/2018, informada por DAEM, por M\$2.513.096 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible al 3° trimestre 2018 de **M\$1.813.297**.

### 3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

**Tabla 3**

<b>Disponibilidades</b>	<b>4.841.356</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	4.841.356
Más: <b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>61.704</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	55.711
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.993
Menos: <b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>762.031</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	713.438
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	48.593
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/18</b>	<b>4.141.029</b>

<b>(-) Disponibilidad SEP al 30/09/18</b>	<b>1.627.932</b>
<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>1</b>

<b>Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC</b>	<b>2.513.097</b>
---	------------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.276-279).

#### Comentario

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad [M\$4.141.029 > M\$2.513.096], esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, esto es, restar M\$1.627.932 se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM.

**Se requiere que el Sistema SMC, permita emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo SEP.**

### 4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.276-279)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	18.612.206
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	20.641.055
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	23.926.532
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	23.574.914
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>-1.677.231</b>

#### Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	37.093.609
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	38.770.840
<b>Variación (2)</b>	<b>-1.677.231</b>

#### Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.09.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

## En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

DAEM a través de **Ordinario N°1561** del 11.10.18, envía los Estados Financieros al 30.09.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 280 - 284). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio.

### BALANCE GENERAL CLASIFICADO

**Total Activos= Pasivos + Patrimonio**

Total Activos corresponde a M\$46.207.281 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$46.207.281.

### ESTADO DE RESULTADO

**Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio**

Los Ingresos Patrimoniales corresponde a M\$20.605.381, menos Gastos Patrimoniales por M\$19.407.684, lo que da como resultado del ejercicio al 30.09.18 de M\$1.197.697.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar al DAEM, los Estados Financieros en forma trimestral.

### Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018		
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	4,5 veces	4,12 veces	<b>3,95 veces</b>
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	4,5%	4,4%	<b>3,6%</b>
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	4,7%	4,6%	<b>3,7%</b>
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	34,9%	15,88%	<b>5,81%</b>

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.280-284).

### Comentario

Se puede apreciar al tercer trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$3.9, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$3.94 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 3.6% del activo está comprometido con terceros y 3.7% del patrimonio está comprometido con terceros.

En cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales el rendimiento al tercer trimestre es de un 5.81%.

## En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica del DAEM, informa situación de los pasivos contingentes al 30.09.18 (pág.294):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto Estimado Dda.	Concepto	Observación
1	C-476-2016	cobranza laboral	\$ 88.500.000	BONO SAE	en tramitación
2	O-1013-2016	ordinario laboral	\$ 708.713.245	Cobro de Prestaciones	en tramitación
3	O-610-2017	laboral	\$ 6.600.000	Cobro de Prestaciones	en tramitación
4	O-1438-17	laboral	\$ 18.890.290	Indemnización de Perj.	en tramitación
5	5212-2016	CIVIL	\$ 40.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
6	I-7-2018	laboral	\$ 4.231.710	demanda reclamación	en tramitación
7	O-7913-2017	CIVIL	\$ 1.303.522.362	Cobro de Prestaciones	en tramitación
8	C-4402-2018	CIVIL	\$ 59.711.641	Cobro de Facturas	en tramitación
Total			\$ 2.230.169.248		

## En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 295) se indica a continuación.

ACTIVOS						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN Sist. Inventario	SALDO CONTABLE Balance	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	35	0	\$ 42.493.063.545	0	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción		0	\$ -	0	
14103	Instalaciones	3	0	\$ 65.339.547	0	
14104	Máquinas y Equipos	43	0	\$ 967.747.968	0	
14105	Vehículos	4	0	\$ 63.129.687	0	
14106	Muebles y Enseres	2.654	0	\$ 1.301.802.457	0	
14107	Herramientas	3	0	\$ 993.990	0	
14108	Equipos Computacionales y Perifericos	1.295	0	\$ 1.708.517.615	0	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		0	\$ -	0	
14201	Terrenos		0	\$ -	0	
TOTAL			\$ -	\$ 46.600.594.809	0	INVENTARIO AL 30/09/ 2018

### Comentario.

Se hace necesario indicar que la información solicitada a DAEM se encuentra incompleta, dado que faltó informar los terrenos, se requiere que informe las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C.

DAEM informa que se está trabajando en la regularización de los Activos, de acuerdo a cronograma y a requerimiento de esta Dirección de Control y a lo solicitado por la CGR.

Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

## Estado de Pagos por Concepto De Ley N°19.926. Asignaciones de Art. 5º Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM informa haber cancelado el 3º trimestre 2018 (pág. 296), un monto igual a M\$11.212.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE							
Trim.	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DAEM				Estado Pptario. De Gastos	Dif.	Obs.
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo			
1º trim.	12.481.414	0	12.481.414	12.481.414	12.481.414	0	S/O
2º trim.	11.791.426	0	11.791.426	11.791.426	24.272.840	0	S/O
3º trim.	11.211.570	0	11.211.570	11.211.570	35.484.410	0	S/O

### Comprobación

Estado Presupuestario Columna pago ( 6 )	2101001999001	31.911.620
Estado Presupuestario Columna pago ( 6 )	2102001999001	3.572.790
<b>Real Asignación</b>		<b>35.484.410</b>

Los montos indicados en la tabla de comprobación son congruentes con las cifras informadas en Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/2018 por un monto de M\$35.484 (Págs. 239 y 242).

---

***D.A.S.***



# ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

---

El análisis Presupuestario de la D.A.S., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°3180**, de fecha 12.10.18.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$14.867.006, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$19.579.328**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

## Modificaciones Presupuestarias

---

Cabe señalar que durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$457.805, dando un acumulado de M\$4.712.322**. Las modificaciones del 3° Trimestre fueron informadas por la D.A.S. a través de decretos (*págs. 323-344*) afectaron a las siguientes cuentas:

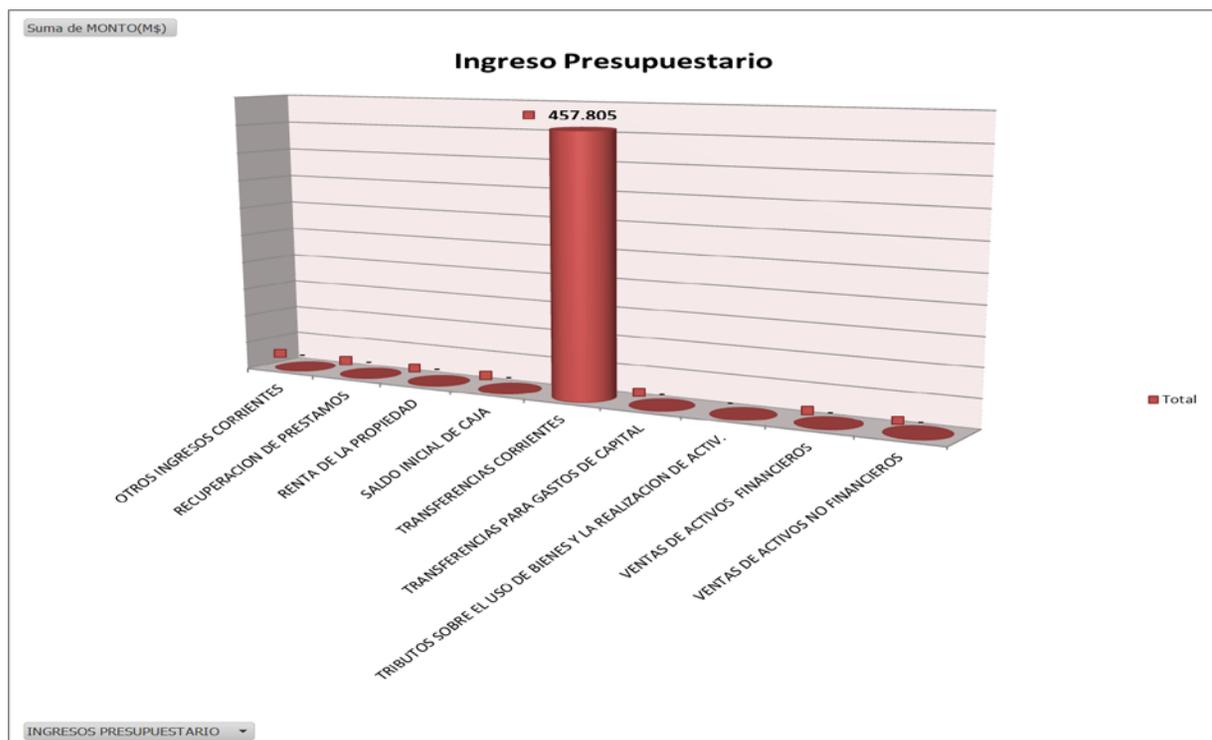
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Adquisición de Activos no Financieros y CXP Iniciativas de Inversión.

**Comentario.** Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 3° trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

**Modificaciones A nivel de Ingresos**

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	19.121.523
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	457.805
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0
<b>PRESUPUESTO AL 30/09/18</b>	<b>19.579.328</b>

**Gráficamente**



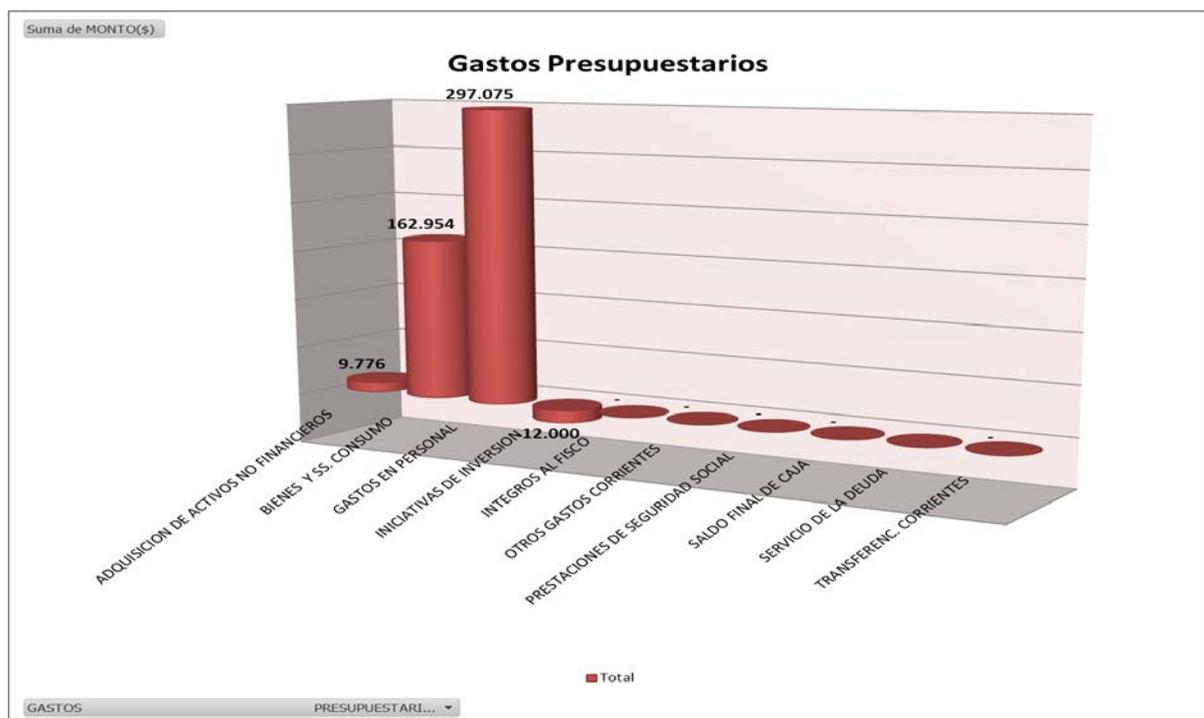
**Comentario.**

Como se puede apreciar la concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes.

**Modificaciones A nivel de Gastos**

Gastos Presupuestarios	Monto(\$)
<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>19.121.523</b>
Gastos en Personal	297.075
Bienes y Ss. Consumo	162.954
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferencias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición de Activos No Financieros	9.776
Iniciativas de Inversión	-12.000
Servicio de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	0
<b>Presupuesto al 30/09/18</b>	<b>19.579.328</b>

**Gráficamente**



**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da se da en Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo.

## Comportamiento Presupuestario D.A.S. Acumulado.

---

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al segundo trimestre de 2018.

### En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.18	Al 30.06.18	Al 30.09.18
Presupuesto Vigente	19.579.328	19.121.523	<b>19.579.328</b>
Modificaciones Presupuestarias	2.905.281	4.254.517	<b>4.712.322</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.257.001	9.886.414	<b>14.788.608</b>
Ingresos Percibidos	4.704.682	9.334.095	<b>14.236.289</b>
Gastos Devengados	3.512.852	8.245.530	<b>13.340.366</b>
Gastos Obligados	3.888.713	8.724.960	<b>14.140.871</b>
Gastos Fijos	3.471.711	8.104.929	<b>13.181.320</b>

### En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.18	Al 30.06.18	Al 30.09.18
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	26,85%	51,70%	<b>75,53%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	17,94%	43,12%	<b>68,13%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	19,86%	45,63%	<b>72,22%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	66,82%	83,40%	<b>90,21%</b>
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	73,97%	88,25%	<b>95,62%</b>
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	66,04%	86,83%	<b>89,13%</b>

### Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 75,53% de lo presupuestado.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 68,13% y 72,22% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan un 90,21% y 95,62% respectivamente, lo cual implica que se encuentran un poco alto considerando que el análisis es al tercer trimestre.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, representan un 89,13%.

## En cuanto al Aporte Municipal a Diciembre 2018:

---

Para efectos de Aporte Municipal, DAS debe emitir un Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, cuyo objetivo es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.18.

**D.A.S. informa que presentará Déficit por un monto de M\$125.000, esta cantidad es adicional al aporte que realiza el Municipio. (pág. 369)**

# ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

## A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el periodo analizado ascienden a M\$13.137.837 [columna Pago, primera línea (Pág. 308)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$202.529, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 308)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$14.236.289 (Pág. 306), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$552.319.

## Análisis de Disponibilidad Financiera

### 1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 306 y 308):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	14.788.608
Menos: Gasto Devengado	13.340.366
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.448.242</b>
Menos: Gasto por Devengar	800.505
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>647.737</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 3° trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$647.737.

### 2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.352):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	1.810.433
Menos: Deuda Exigible	144.693
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.665.740</b>
Menos: Gasto por devengar	800.505
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>865.235</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/2018, informada por la D.A.S. por M\$1.810.433 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible para el 3° trimestre 2018 de **M\$865.235**.

### 3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

**Tabla 3**

<b>Disponibilidades</b>	<b>2.135.227</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.135.227
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>53.414</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	53.414
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>537.870</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	439.844
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	98.026
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/18</b>	<b>1.650.771</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-159.662</b>
--	-----------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.345-346).*

#### **Comentario**

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$1.650.771, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$1.810.433, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M159.662. D.A.S. justifica dicha diferencia (pág. N°353), sin embargo debe profundizar su análisis.

### 4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.345-346)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	14.236.289
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	13.137.837
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	3.040.892
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	2.684.709
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>1.454.635</b>

#### **Comprobación**

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	15.126.451
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	13.671.816
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>1.454.635</b>

#### **Comentario**

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.09.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

## En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La D.A.S. a través de **Ordinario N°3180** del 12.10.18, envía los Estados Financieros al 30.09.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (**págs. 347- 351**).

El principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAS, este principio se cumple, según como se indica:

### BALANCE GENERAL CLASIFICADO

**Total Activos= Pasivos + Patrimonio**

Total Activos corresponde a M\$3.458.087 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$3.458.087.

### ESTADO DE RESULTADO

**Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio**

Los Ingresos Patrimoniales corresponden a M\$14.739.598; Gastos Patrimoniales por M\$13.323.414, lo que da como resultado del ejercicio un monto de M\$1.416.184.

#### **Comentario.**

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

#### **Ratios Financieros**

Ratios	Fórmula	2018		
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	4,68 veces	4,30 veces	3,8 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	16,2%	17,8%	19,9%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	19,3%	21,6%	24,9%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	29,69%	15,37%	9,6%

**Nota:** Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (**Págs.347-351**).

#### **Comentario**

Se puede apreciar al tercer trimestre de 2018, que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$3.8, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$3.8 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 19.9% del activo y el 24.9% del patrimonio están comprometidos con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 9.6% al 30.09.18.

## En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica informa situación de los pasivos contingentes al 30.09.18 (pág. 370):

Demandante	RUT Demandante	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
SEREMI DE SALUD	61.601.000-K	50 UTM	MULTA	sumario sanitario con reposición pendiente
Jorge Maldonado Aguayo	16008846-K	\$ 42.564.861	Auto despido	pendiente audiencia juicio
SEREMI DE SALUD	61.601.000-K	PENDIENTE	MULTA	pendiente resolución absolviendo o multando
<b>Total</b>		<b>\$ 44.914.861</b>		

## En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 372) se indica a continuación.

INVENTARIO						
CÓDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	3	532.449.422	532.090.598	358.824	Diferencia por depreciación del semestre.
14102	Máquinas y equipos para la producción	0	0	0	0	Das no posee este ítem
14103	Instalaciones	1	1	12	-11	Diferencia no considera artículos en comodato
14104	Máquinas y equipos	86	339.027.160	137.945.161	201.081.999	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
14105	Vehículos	21	428.361.526	428.845.815	-484.289	Descuadre por diferencias en depreciación acumulada a la fecha.
14106	Muebles y enseres	29	195.732.352	207.547.682	-11.815.330	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y artículos ingresados por adherencia a proyectos nuevos de reposición (Cesfam)
14107	Herramientas	0	0	0	0	Incluido en cuenta 14106
14108	Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	Incluido en cuenta 14104
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	Estos equipos están en comodato
14201	Terrenos	0	0	0	0	Das no posee terrenos
<b>Total</b>		<b>140</b>	<b>1.495.570.461</b>	<b>1.306.429.268</b>	<b>189.141.193</b>	<b>INVENTARIO AL 30/09/ 2018</b>

### Comentario.

DAS informa que se está trabajando en la regularización de los Activos, de acuerdo a cronograma y a requerimiento de esta Dirección de Control y a lo solicitado por la CGR.

Los activos deben registrarse en sus correspondientes cuentas, cabe señalar que no se informa la cuenta 14201 que corresponde a terrenos.

---

# *COTIZACIONES PREVISIONALES*



# Municipalidad

---

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

## Cotizaciones Previsionales (Págs. 378-414)

Meses	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Cotizaciones Previsionales	M\$188.091	M\$140.739.	M\$133.405	M\$462.235

## Fondo Común Municipal (Págs. 415-463)

FCM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
62,5% Pcv	M\$79.379	M\$551.456	M\$279.772	M\$910.607
Multas Tag	M\$1.194.	M\$708	M\$1.613.	M\$3.516.
Total	M\$80.573	M\$552.165	M\$281.385	M\$914.123

### Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N° 18.695, indica que el alcalde rinde cuenta trimestral al concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954N17 de la CGR.

# D.A.E.M.

---

El D.A.E.M. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal*, por un monto de **M\$1.118.296**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos y Certificado. (Págs. 464-482), resumido en el siguiente cuadro:

## Cotizaciones Previsionales

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Certificación emitida por RR.HH DAEM	M\$371.938	M\$372.424	M\$373.933	M\$1.118.296
Decretos de pago	M\$371.938	M\$372.424	M\$373.933	M\$1.118.296
Diferencias	0	0	0	0

# D.A.S.

---

La D.A.S. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal*, por un monto de **M\$557.923**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos. (Págs. 483-492), resumido en el siguiente cuadro:

## Cotizaciones Previsionales

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	M\$168.894	M\$169.145	M\$219.883	M\$557.923

# SEMCO

---

La Corporación SEMCO ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$60.445**, de acuerdo a lo indicado en Certificado N°0004/2018, corroborado con los Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales. La información fue remitida a esta Dirección a través del **Oficio N°109 del 19/10/18** (Pág. 493), resumido en el siguiente cuadro:

## Cotizaciones Previsionales (Págs. 493-498)

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	M\$19.750	M\$20.248	M\$20.447	M\$60.445

### Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N° 18.695, indica que el alcalde rinde cuenta trimestral al concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954N17 de la CGR.

---

# ***OBSERVACIONES***



# DEL ANTERIOR TRIMESTRE

---

Las unidades a las que se les observó algunos puntos, deben enviar un Certificado a esta dirección de Control, indicando la situación en que se encuentran las observaciones señaladas en el informe anterior para efectos de análisis y por quienes requieran la información.

## Dirección de Administración y Finanzas

1. A la fecha aún mantiene saldo en la cuenta Servicio de la Deuda, Subtítulo 34.07. Señalar que este debiese estar cancelado al primer trimestre de cada año, esto es al 31.03.18, considerando el pago oportuno a 30 días que se le debe realizar al proveedor, así también como lo indica el Oficio N°2.822 del 06.04.18 de la CGR.
2. Los Gastos comprometidos por Deuda Flotante del trimestre actual son menores al del Trimestre anterior.
3. Los decretos de pago por concepto de Multas TAG, no indican en su glosa que es para el F.C.M.
4. No informa en el inventario, los activos correspondientes a Edificaciones y terrenos.

**Respuesta:** Los puntos 1; 2 y 3 fueron justificados con Ord. N°1265 del 04.10.18 de la DAF. En el punto 4 se mantiene observación. (Págs. 227-233)

## SECPLAN

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 30.06.18.

**Respuesta:** El punto 1 mantiene observación.

## Secretaría Municipal

1. Debe certificar que los Activos Fijos del Municipio, D.A.E.M. y D.A.S., se encuentran debidamente valorizados.

**Respuesta:** El punto 1 mantiene observación.

## DAEM:

1. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas.
2. Debe aclarar diferencia entre lo indicado por Recursos Humanos y Finanzas en el de Pago por cotizaciones previsionales de los meses de mayo y junio. En informe anterior se dejó constancia de diferencia de pago por este concepto y este se debió al no pago oportuno, por lo que es preciso ceñirse estrictamente a lo indicado en inciso noveno, art. 60 de la Ley 18.695 y el Dictamen N°13.954N17 de la CGR.  
<http://www.contraloria.cl/mesaprueba/842577F8004BAD41/0/BF9FD7BDCA869ED60325810D0068644C>
3. El Balance de Comprobación y Saldos a enviar, es el acumulado, esto es, de enero al trimestre de corte.
4. Se realizó un movimiento de ajuste por \$41.000 afectando el presupuesto y no correspondería, dado que las modificaciones presupuestarias, son aprobadas por el Concejo Municipal. Situación que deberá explicar DAEM y realizar los movimientos contables respectivos para subsanar situación.

**Respuesta:** Los puntos 2; 3 y 4 fueron justificados con Certificado del 11.10.18. El punto 1 mantiene observación. (Págs. 297-304)

## DAS:

1. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas. Debe Contabilizar de acuerdo a los principios contables. Sobre todo el principio de devengado.

**Respuesta:** Punto 1 se levanta observación. (Págs. 373-377)

# DEL PRESENTE TRIMESTRE

---

Las observaciones que se plasman en el presente trimestre, son consideradas como oportunidades de mejora para las distintas unidades, las cuales permitirán ser más eficientes en la gestión municipal.

## **Dirección de Administración y Finanzas**

1. *No informa en el Certificado de inventario, los activos Fijos correspondientes a Edificaciones y terrenos.*

## **SECPLAN**

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 30.06.18.

## **Secretaría Municipal**

1. Debe certificar que los Activos Fijos del Municipio, D.A.E.M. y D.A.S., se encuentran debidamente valorizados.

## **DAEM:**

1. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas, tampoco informa el procedimiento que aplicará. Para lo anterior debe ceñirse al Dictamen N°37.924/2017, procedimiento D-06, D05 y que el sistema SMC esté habilitado para el registro, control y contabilización de este ítem e interactuar las áreas relacionadas como Finanzas, Remuneraciones y personal, a su vez realizar benchmarking con DAS y Municipio.
2. No proporciona información de las conciliaciones bancarias

## **DAS:**

1. Falta informe que determina la regularización de las cuentas extrapresupuestarias 214 que datan a lo menos del año 2012. Procedimiento utilizado y contabilización de las mismas.